



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

Mañana jueves se celebrará el Pleno del Ayuntamiento de l'Alcora correspondiente al mes de junio

Resumen de los principales puntos del Orden del Día del Pleno del Ayuntamiento de l'Alcora, que tendrá lugar mañana jueves, 25 de junio, a las 20 horas.

- Propuesta del Bloc “Salvem l’EOI”

El Bloc presenta una moción en la que apunta que, *“a pesar de que hace más de 40 años que las Escuelas Oficiales de Idiomas ofrecen un aprendizaje de idiomas público y de calidad, en los últimos años, han sufrido una serie de cambios estructurales que no redundan en beneficio de la institución, y por extensión, del alumnado”*. En este sentido, explica que *“los últimos cambios que se plantean desde la Conselleria de Educación pueden hacer que las EOI desaparezcan tal y como las hemos conocido hasta ahora”*. El BLOC hace referencia al intento por parte de Conselleria *“de imponer una nueva normativa que restringirá el número de alumnos por grupos, de manera que idiomas menos demandados (valenciano, portugués, francés o chino) quedarán excluidos, hecho que hará prácticamente imposible continuar la formación de estas lenguas”*. Es importante resaltar-argumentan- que *“a pesar de las ratios de lenguas como el valenciano están poco demandadas, a la hora de efectuar los exámenes finales para acceder a la acreditación, más de 1.000 alumnos se han matriculado en la EOI de Castellón para hacer los exámenes de certificación de nivel básico, intermedio y avanzado,*

L'Alcora, 24 de junio de 2009

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

lo que demuestra el gran interés de la ciudadanía por acceder a formación reglada que ofrece la Escuela Oficial de Idiomas". Así, el grupo municipal nacionalista propone que el Ayuntamiento de l'Alcora traslade a la Conselleria de Educación su petición para que derogue la propuesta de Reglamento orgánico y funcional de las EOI, así como la Orden del 31 de enero de 2008, por la cual se regula la evaluación y promoción de la enseñanza de régimen especial en el País Valencià.

- **Aprobación del proyecto de obras "Ciudad deportiva de l'Alcora"**

El pleno debatirá y votará la aprobación del proyecto de obras "Ciudad deportiva de l'Alcora" por un importe de 1.297.281'91 €, así como delegar en la Junta de Gobierno local las competencias de contratación.

La actuación incluye: el vallado perimetral, la construcción de dos campos de fútbol 7, zona de parking y el asfaltado de este terreno. Estas obras servirán para completar las ya existentes en la zona, es decir, un campo de fútbol, un pabellón polideportivo, una zona de frontenis y tenis, una pista de hormigón habilitada al aire libre y una piscina. Además, cabe destacar que en estos momentos se está construyendo un nuevo pabellón polifuncional en la zona, que contará con dos canchas polideportivas de balonmano-fútbol sala y una superficie cubierta diáfana de 3.600 metros cuadrados, preparada para grandes eventos públicos.

L'Alcora, 24 de junio de 2009

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

- **Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2009.P**

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe financiarlos mediante remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto de 2008 así como con bajas por anulación de diversas partidas presupuestarias, se propone, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto de 2008 así como por bajas por anulación.

Los proyectos más destacados que incluye la propuesta de gasto de este crédito extraordinario son:

- Ciudad Deportiva: 905.828, 90 €.
- Infraestructuras de saneamiento y depuración: 289.217,21 €
- Limpieza y aseo de edificios de servicios generales: 230.000 €
- Alumbrado Público. Proyecto instalación eléctrica baja tensión camino Azud: 149.960,09 €
- Vías Públicas Urbanas. Mejora accesibilidad fase I: 61.1547, 07 €.
- Ayudas adquisición de vivienda: 50.000 €.

L'Alcora, 24 de junio de 2009

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

- **Propuesta BLOC. Ayudas para la adquisición de una vivienda habitual**

Según el BLOC, las medidas encaminadas a potenciar el acceso a la vivienda adoptadas por el Gobierno *“no han sido suficientes”*, por eso, ven necesario que *“desde el Ayuntamiento se realice un esfuerzo extraordinario para ayudar a la ciudadanía a la adquisición de una vivienda, ayudando directamente al comprador para que le sea más fácil optar a una vivienda”*. De esta manera, proponen que el Ayuntamiento de l'Alcora bonifique a quienes quieran adquirir una vivienda y tengan rentas iguales o menores a 12.000 € brutos anuales, en el caso de un solo miembro, y en el caso de dos cónyuges, 21.000 € brutos anuales. Para ello, piden que se dote al presupuesto de 2009 de una partida extraordinaria de crédito, a cargo del remanente de tesorería, con una cantidad inicial de 50.000 €.

- **Solicitud para que l'Alcora sea la organizadora de las Jornadas Nacionales de Tambor y Bombo en el año 2012**

Se trata de una petición formulada al Ayuntamiento por parte de la Hermandad del Santísimo Cristo, y que se ha llevado al Pleno *“por la repercusión y beneficios que tendría para el pueblo de l'Alcora y alrededores la organización de dicho evento”*.

- **Moción grupo socialista para la solicitud a la Conselleria de Turismo de la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Provincial para la Festa del Rotllo de l'Alcora**

El grupo socialista se basa en que la Festa del Rotllo de l'Alcora reúne los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto 119/2006, de 28 de julio, del Consell, para

L'Alcora, 24 de junio de 2009

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

ser declarada de interés turístico provincial, tales como tradición popular, originalidad, valor cultural, antigüedad, repercusión pública, gran número de visitantes y celebración de forma periódica.

La Festa del Rotllo o Romeria dels Infants, que cuenta con más de 250 años de historia, es una de las tradiciones más genuinas de l'Alcora y que, cada lunes de Pascua, congrega a multitud de personas, tanto de la capital de l'Alcalatén, como de otras localidades. Los niños son los protagonistas de esta romería en la que se reparten alrededor de 7.000 rotllos. Algunos historiadores la han calificado como 'única' en la geografía española.

Cabe recordar que el pasado mes de abril, el Consell Valencià de Cultura aprobó en un pleno celebrado en Betxí el informe relativo a esta celebración. El objetivo del Ayuntamiento es que la Festa del Rotllo sea declarada de Interés Turístico de la Comunitat Valenciana.

- Propuesta BLOC. Plan de Austeridad para la administración local

“Sería conveniente que, ante la actual situación de crisis, desde el Ayuntamiento y con la participación y el consenso de representantes de todos los sectores implicados (sindicatos, grupos políticos, jefes de servicio y técnicos) se confeccionara un Plan Municipal de Austeridad para que en los diferentes ámbitos donde se puedan recortar, optimizar o reducir, se lleve a cabo una progresiva reducción de los gastos municipales”, explica la moción del BLOC. Este plan- según se expone en la propuesta- tendría una triple consecuencia: disminuir los gastos que se consideren prescindibles, innecesarios o superfluos; disponer de más

L'Alcora, 24 de junio de 2009

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com



Ajuntament de l'Alcora

NOTA INFORMATIVA

recursos para urgencias sociales; dar ejemplo de austeridad en la utilización de recursos públicos.

L'Alcora, 24 de junio de 2009

Inma Heredia
Responsable de Prensa
Ayuntamiento de l'Alcora
Tel. 964360002

Móv. 606145879
iheredia@alcora.org
prensadealcora@hotmail.com